



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. CDECO N° 411/13
Salta, 11 de diciembre de 2013
EXPTE. N° 6473/13

VISTO: La nota presentada por el Cr. Carlos Darío Torres mediante la cual plantea las necesidades de las cátedras de Contabilidad II y Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en esta Facultad, a fin de cumplir con el normal desarrollo de las actividades académicas; y

CONSIDERANDO:

QUE existen disponibles cargos docentes de la cátedra oportunamente creados y asignados por el Consejo Superior a esta Unidad Académica.

QUE, si bien dicha disponibilidad de cargos docentes no permite cubrir los actuales requerimientos académicos de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III, este cuerpo considera que es necesario realizar una modificación de dichos cargos para que el proyecto de reorganización interna se cumpla parcialmente en esta instancia.

QUE en base a un análisis de las necesidades planteadas y los cargos vacantes según informe del Departamento de Personal de fs. 3, el señor Vicedecano Cr. Hugo I. Llimos eleva a fs 4, una propuesta para la modificación de los cargos docentes disponibles en las cátedras antes mencionadas.

QUE obran, a fs. 5, el cálculo financiero de la modificación solicitada del señor Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello, y a fs. 6, dictamen de la Comisión de Docencia.

LO resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20/13 de fecha 10/12/13.

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR la siguiente modificación de cargos de la planta docente de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III de esta Unidad Académica:

CANT	CARGOS	DEDICACIÓN	V.U. (pesos de sueldo básico desde Noviembre 2013)	BAJAS	ALTAS
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	3450.41	3450.41	
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1725.17	1725.17	
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	3977.06		3977.06
1	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Simple	1145.40		1145.40
	Totales			5175.58	5122.46

Remanente por esta modificación a favor de la Facultad

53.12

ARTICULO 2°.- De forma.

nv *ce*

Diego Sibello
Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Hugo I. Llimos
Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO